

**Sistematización del trabajo realizado con el equipo de investigación colaborativa del Programa Mujer de la ACIN en el marco del proyecto: *La Experiencia de Formación en Derecho Propio de los Pueblos Indígenas del Cauca: Impacto en el Ejercicio de la Justicia Tradicional y en el Relacionamento con el Sistema Judicial Nacional*,
Financiado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos, LASA**

**Línea De Formación: Derecho Propio y Autoridades Indígenas
Unidad de Aprendizaje: Gobierno indígena en el nivel familiar**

Responsables:

Equipo académico: Joaquín Viluche, Socorro Granda y Leonor Lozano

Equipo del Programa Mujer de la ACIN: tejedoras Margarita Hilamo y Celia Umenza

Sistematizó. Leonor Lozano



Foto tomada del trabajo de investigación realizado por Margarita Hilamo y Adilia García

PRESENTACIÓN

Las integrantes del equipo del Programa Mujer de la ACIN que participamos en el proyecto LASA, definimos como eje de sistematización el tema de la familia porque como se dijo en varios presenciales del proceso de formación en derecho propio, la familia es en nuestra cultura, no solo la primera autoridad, sino el primer espacio donde se aprende desde el fogón, los valores, los principios y las normas del derecho propio. De ahí que fortalecer la familia, es fortalecer el gobierno propio, y con esto

nuestra autonomía. Entender la familia desde esta perspectiva es concederle el carácter político que fue reconocido en el XII Congreso del CRIC realizado en marzo del 2005 en Caldon, al incluirlo como décimo punto de su plataforma de lucha y reconocer su papel como base de la unidad organizativa, tal y como se señala en los lineamientos del Plan de Vida Regional de los pueblos indígenas del Cauca:

“Dentro del pensamiento indígena, consideramos que la vida diaria de los pueblos indígenas gira en torno a la familia como base de unidad, por eso los mayores dicen que si en un territorio la unidad familiar es buena, la unidad de los cabildos se mantiene firme, al igual que las asociaciones de cabildos y el CRIC”. Pág. 15

No se puede abordar el tema de familia y derecho propio si no consideramos el tema de mujer. Queremos conceptualizar desde el nasa yuwe y desde nuestra cosmovisión que es ser mujer desde lo nasa, cuál y cómo ha sido nuestro papel como mujeres en la familia, en la cultura y en la historia de nuestro proceso organizativo. Queremos indagar desde nuestra cosmovisión como se entienden las relaciones de equilibrio y de armonía, principios rectores del Derecho Propio, y cómo desde allí plantear relaciones equitativas al interior de la familia y dentro de la organización.

Es importante también que exponamos aquí el enfoque que vamos a darle a nuestro trabajo. Es experimentado por todas, que muchas veces desde los mismos compañeros de la experiencia de formación, desde las autoridades de la organización, desde nuestros hogares y aún desde otras mujeres, existe una especie de recelo, o una descalificación de lo que se viene trabajando desde el grupo mujer, desde nuestros planteamientos y de nuestra búsqueda como mujeres y madres, por una relaciones equitativas y más justas dentro de nuestra familia, dentro de la organización y dentro de las comunidades. Debemos aclarar desde dónde será nuestra mirada, que no será desde un discurso externo e impuesto, sino desde una reflexión desde dentro, desde la valoración de lo propio, desde la historia de nuestros ancestros, pero también desde la reflexión de lo que se puede cambiar con nuestras propias metodologías y dentro del respeto de los valores y principios fundamentales de la cultura.

Por eso el camino que se propone para trabajar iniciará con la recuperación y análisis de nuestra cosmovisión para indagar desde allí valores de equidad, de reciprocidad, de

armonía y equilibrio que han sido rectores en nuestra relación con la naturaleza, con los seres que en ella habitan y con los miembros de la comunidad. Desde la indagación de nuestra historia de lucha y resistencia analizaremos el papel que ha tenido la mujer, como parte fundamental en la defensa y recuperación de nuestro territorio, nuestra educación, salud y nuestra autonomía.

Buscando en nuestras propias fuentes que son nuestros mayores y mayores, presentaremos algunos avances de investigaciones realizadas por nuestros orientadores y por nosotras mismas, relacionadas con la conformación de la pareja, de la familia, de la forma como se educaba a nuestros hijos transmitiendo los valores y principios de nuestra cultura, el respeto a las autoridades, a la naturaleza, a los mayores etc., y cómo desde allí podremos afrontar alternativas de cambio, para que en nuestras comunidades tengamos familias más sólidas en nuestros valores, con roles mas equitativos, con reconocimiento de los aportes que hacemos las mujeres a nuestras luchas y nuestra organización, y para que podamos educar a nuestros hijos en los nuevos contextos sociales buscando seguir perviviendo como pueblos distintos.

Por último consideramos importante consignar algunas formas como los cabildos, o desde el Programa Mujer y el Equipo Jurídico de la ACIN se están resolviendo los casos de conflictos entre las parejas y en la familia nasa, no como un modelo a seguir, sino como un aporte para reflexionar, enriquecer, cuestionar y analizar la construcción y el ejercicio de nuestro derecho propio, referido a este tema que preocupa no solo al Programa Mujer sino a las autoridades y a la organización en general.

I. RETOMANDO VALORES Y PRINCIPIOS DESDE NUESTRA COSMOVISIÓN

Analizar no solo los mitos de creación, sino todos los mitos de la cultura es primordial para nosotras y para todos los nasa en general, porque allí encontramos principios, normas, orientaciones, caminos que nos indican como vivir como nasas, es decir, como ordenar la vida para vivir en comunidad con todos los seres de la naturaleza y

entre nosotros mismos; así lo consignaron los orientadores en la publicación¹ que recoge los avances que se hicieron en el marco del proceso de formación en Derecho Propio.

Podemos decir que la vida parte, se origina desde un punto, y desde ese punto de partida se originan los mandatos, se constituye La Ley, entendida como los principios, fundamentos y normas de los comportamientos que hacemos, los cuales se realizan a través de prácticas culturales, con las orientaciones, los consejos y curaciones (sanciones). Esto se expresa en los mitos de origen de la vida y del mundo, los cuales se constituyen en fundamentos y principios rectores para la vida. Pág19.

Por eso queremos empezar retomando un fragmento trabajado con Manuel Sisco, orientador de la Escuela de Formación, sobre el mito de origen²

Cuentan los que saben y dicen que en la tierra cósmica (espacio) existen dos corrientes de viento. Antes estos vientos corrían y corrían con tal fuerza, pero sin rumbo por el espacio, que en una de esas correrías de pronto los dos se rozaron, los dos vientos eran persona; una era de sexo femenino y otra de sexo masculino. La impresión que se llevaron ambos fue impactante, como queriendo saber el uno del otro. Las dos corrientes de viento se arremolinaron formando un gran círculo como entre una danza, cuando se cansaron de arremolinarse hicieron un pare. La mujer viento tenía anaco³, su cinto asegurado con chumbe (faja) adornado de múltiples figuras. Además de su cinto resaltaba una vara que en la punta tenía asegurada un manojo de lana del cual ella hilaba e hilaba, era su vara de mando. El hombre viento con ruana negra y pantalón que le daba hasta los tobillos, con sombrero de pindo (hoja de caña brava), con los pies descalzos, en la mano izquierda portaba una vara de mando de oro. Los dos se pararon de extremo a extremo, se dieron una media mirada y sus rostros inmediatamente clavaron sus ojos hacia abajo. Desde esta posición se preguntaron quienes eran, la mujer habló y dijo: "mi nombre es Uma y soy la mujer que teje la vida". El hombre a su vez dijo: "yo soy Tay el hombre que construye vida". Ya con confianza se dijeron que era importante conocer y socializar los Saberes de los dos, es decir la mujer vio la necesidad de saber cosas del hombre, y el hombre de saber cosas de la mujer. Luego de estas palabras por un buen rato ambos se interrogaron en el sentido de que la fusión de conocimientos era necesaria ¿"Pero con quien más compartiremos estas sabidurías?" Dijeron los dos. La necesidad era evidente, Uma y Tay formaron pareja. Y cuentan nuestros mayores que Uma y Tay nos dieron la vida. Uma es nuestra bisabuela y Tay nuestro bisabuelo. Ellos son marido y mujer que viven rodeados de hijos e hijas. Págs.31-32

¹ *Yackawesx Dxi'Ja'S Thegca, Kwe'Sx Úusa Nuyxha □ Cxhan U'Jweka* "Caminando Sobre las Huellas de los Mayores, para Reconstruir Pensamiento Indígena" ACIN. 2006.

² Una versión más amplia y detallada se puede encontrar en el texto antes citado, publicado en el marco del proceso de formación en Derecho Propio, fruto de las reflexiones y de los trabajos realizados con las orientaciones de investigadores como, Joaquín Viluche, Manuel Sisco, Silverio Yujo, Alicia Chocué y otros.

³ Anaco, falda de mujer hecha con hilo de lana de oveja

Reflexionando en los presenciales con los orientadores, nos hacían ver que los mitos reflejan un pensamiento y forma de ver el mundo distinto para cada cultura. En este párrafo por ejemplo la creación del mundo para la cultura nasa no proviene de un solo dios creador todopoderoso, sino de nuestros bisabuelos *Uma* y *Tay*, ellos son pareja y cada uno posee un saber que no es excluyente, por el contrario, lo fusionaron y lo compartieron para tener la sabiduría necesaria para transmitirlo por igual a los hijos y los nietos que somos nosotros. El mito también señala que tanto *Uma* como *Tay* son poseedores de bastón de mando, es decir poseedores de autoridad, ninguno tiene más autoridad que otro, porque de lo contrario se desequilibraría la relación, es decir no es una complementariedad de subordinación sino de compartir saberes, autoridades y responsabilidades, de lo contrario vendría el egoísmo el cual como se señala en otro párrafo del mito es castigado por los bisabuelos:

“.....todos los nasa que son la infinidad de seres y especies que hay en la tierra se emocionaron muchísimo, hubo mucha algarabía y de contentos se volvieron insoportables, de cada especie se agruparon los grandes, los chicos, los medianos, los más pequeños y menudos, todos pretendían su espacio, pero los grandes agredían a los pequeños, había egoísmo. En una palabra el desorden continuó. Se hizo necesaria una casa grande para aquellos seres. Uma y Tay estaban enfadados por el mal comportamiento”. Ibíd. Pág. 33

En otros apartes del mito se relata que los *Nejwe* (palabra para referirse a los dioses *Uma* y *Tay*) mandaron, a solicitud de los nasa, unos consejeros para que los ayuden a tener una mejor convivencia. Estos son los *Ksxa'w*, ellos son pareja y representan la noche, pero necesitaban *dxi'p* “complementariedad” por eso mandaron los *Í kwe'sx* que también son pareja y representan el día. Estos espíritus son consejeros, por eso cada nasa que nace, ya nace en *pareja peetam yá'tx úpxhi*, es decir llega acompañado de estos espíritus de la naturaleza, quienes además de acompañarnos, orientan para prevenirnos de situaciones peligrosas y nos enseñan a enfrentar la vida.

Estas partes del mito nos sugieren que la complementariedad es entendida como una complementariedad en pareja que equilibra el orden natural. Esto lo ratificamos con el

análisis que se hace en el texto mencionado⁴ al referirse a “los mandatos que surgen de la naturaleza”. Se afirma que hay un orden en la naturaleza que es lógico y natural, en donde cada ser ocupa un lugar apropiado en lo que se llama *Yat*, “casa” la cual fue creada por *Uma* y *Tay*. El universo se concibe entonces como una gran casa, y la vida *Fxi'zenxi* como “semilla en el rincón de la casa”, con dos lados: por eso hay noche y día, hay frío y caliente, hembra y macho, grande y pequeño, simple y salado, positivo y negativo, etc. Esto, dice el texto, es un principio de complementariedad en pareja, produce poder, produce energía que equilibra el orden natural. Cuando nos polarizamos o nos recargamos hacia un solo lado, hay desequilibrio. Este orden tiene un sentido *Üus pkhakhya* “agrupar el sentido”, porque todos los seres que existimos nos necesitamos uno al otro “nos beneficiamos al complementarnos”. La esencia entonces de la vida es la armonía como “el resultado final que se obtiene al equilibrar las fuerzas de la naturaleza”, *Ibíd.* Pág.25

Cuando se rompe el equilibrio, se rompe la armonía y hay enfermedad, se habla entonces de *Iisanxi* “el cateo, o balanceo”. Por eso equilibrar es balancear fuerzas y energías. *Iisanxi* se relaciona con balanza. *Iisah* “lo que es verdad”, “lo que es”, lo que es justo, la justicia. La justicia es equilibrio (*equilibrio o armonía entre los seres humanos y entre estos y los otros seres de la naturaleza*) e integralidad (*porque incluye a todos los seres de la naturaleza*), estos dos principios permiten existir y convivir a todos los seres de la naturaleza

Kaja'dy'a “hacer igual las fuerzas”, es la acción de equilibrar las fuerzas de la naturaleza. Viene de la palabra *Ja'daya* “igualar”...las fuerzas existentes en *Nasa Kiwe*. *Ibíd.* Pág.25. Cuando esto se consigue se tiene *Ew Fxi'zenxi* “la buena vida” que es la ley y la norma para vivir bien, son orientaciones para poder estar y movernos bien en *Nasa Kiwe*.

Armonía, complementariedad, dualidad, equilibrio, son principios rectores del universo y de la vida, que se sustentan en la acción de *Kaja'dy'a* “hacer igual las fuerzas” y es desde aquí donde debemos pensar y plantear relaciones con equidad en

⁴ *Ibíd.*, Pág. 19

un sentido amplio que incluya relaciones de pareja, en la familia, en la comunidad y con los seres de la naturaleza. La equidad de género entonces no es contradictoria con estos principios, es por el contrario una condición para vivir como verdaderos NASNAS es decir “seres con sentido humano y natural”.

Pero una cosa es el discurso y otra es la realidad, y una de las conclusiones más importantes de este proceso de sistematización, fue visualizar los graves problemas que se dan en los resguardos relacionados con la familia, el abandono, la violencia contra las mujeres, la irresponsabilidad de los padres, la infidelidad, etc., son problemáticas que nos deberían llevar a retomar los valores de nuestra cosmovisión y adecuarlos a la situación y el contexto actual, a revisar nuestra realidad para vivir coherentemente con estos principios y estos mandatos consagrados en nuestra Ley de Origen y a “bajar” lo normativo y conceptual al terreno de la vida cotidiana.

Es importante que no solo desde el Grupo Mujer, sino desde otros espacios comunitarios se propicien debates acerca de cómo estamos entendiendo estos conceptos, como podemos analizar nuestras problemáticas desde estos principios, por eso consideramos que los encuentros generales de los equipos que participamos en la sistematización, fueron muy importantes para discutir diferentes puntos de vista en relación con estos conceptos fundamentales, que son la base sobre las cuales estamos reconstruyendo y fortaleciendo nuestro derecho propio.

II. MUJER Y COSMOVISIÓN.

El texto: *Nasawe'sx Kiwaka. Fxi'zenxi Êen*, (2006), es el resultado de una investigación que Silverio Yujo y Joaquín Viluche realizaron sobre “El camino del tiempo”, “El camino de la luna” y “La historia del año nasa”. En este texto podemos encontrar concepciones muy profundas y milenarias de nuestra cosmovisión relacionadas con el ser hombre y sobre todo con el ser mujer, y que servirán como guía para las reflexiones que hemos iniciado desde el Programa Mujer de la ACIN

Queremos tomar conciencia con estas exploraciones sobre la importancia del ser femenino que se señala en nuestra cosmovisión, para pensar desde allí el valor de ser mujer en nuestra cultura. Esto enriquecerá no solo nuestro actuar como mujeres, sino

también nuestras relaciones al interior de las familias, en nuestras comunidades y en la organización.

Es claro para nosotros los nasa, que todo ser nace en pareja, todos tenemos un Ksxa'w que nos aconseja. Pensarnos como mujeres no quiere decir que no reconozcamos nuestro Ksxa'w, o que no reconozcamos la integralidad del ser nasa que nunca esta solo sino esta en pareja. Al contrario es valorar la relación que tenemos con los espíritus que nos acompañan, y reflexionar sobre las normas de la cultura que se relacionan con la pareja física y que se han olvidado.

En el capítulo 2 dedicado a *Ate dxi'j* “camino de la luna”, los investigadores señalan la importancia de la luna, la cual es *Sa't u'y* “mujer cacica” pues es la consejera del tiempo, la que conoce todo lo relacionado con los procesos de reproducción de todos los seres, la que enseña donde y cuando sembrar, cuando se pueden cortar los palos, o el cabello de las personas, es una mujer poseedora de mucha sabiduría. Es la luna, representada en el ser femenino la que da un orden a los ciclos de la vida y de la naturaleza.

En el texto se señala que el camino de la luna es como el proceso de la vida de las personas pero especialmente de las mujeres. Cada ciclo de la luna caracteriza una etapa de la vida de la mujer y lo que se espera de ella en esa etapa. En cada etapa la mujer va adquiriendo más y más conocimientos, simbolizados por las jigras que va tejiendo, así como teje la vida.

La primera fase de la luna es *Nyafx A'te Luuçx* “la primera luna niña”, es una luna tierna, bonita pero frágil física y espiritualmente, por eso en esta etapa no se recomienda sembrar porque las plantas crecerán débiles. Las personas y los animales que nacen en esta luna son frágiles y propensos a enfermedades.

A'Te Luuç Tasxuj Putxtesa “Luna niña subiendo en el occidente” se representa con la niña inquieta, que crece rápido pero es todavía débil, aunque ya empieza a tejer su primera jigra. En esta luna no hay que sembrar tubérculos porque sus tallos y raíces serán largos y poco gruesos, pero si se quiere que el cabello crezca rápido y tenga buen color esta es la fecha propicia para cortarlo.

A'te Kna'sa “Luna joven señorita”. Es símbolo de una mujer señorita, hermosa, coqueta, rápida, y con procesos de conocimiento. En esta etapa ya debió terminar dos pares de jigras. Las personas o animales que nacen en esta etapa de la luna crecerán rápido y serán ágiles, pero de huesos débiles y con poca concentración.

A'te Thêjeçsa “Luna que esta en la proximidad de ser mayor sabia”. El tamaño de la luna esta próximo a completar el círculo, representando a la mujer madura que ya puede procrear pues es fuerte física y espiritualmente, con conocimientos suficientes simbolizados con los tres pares de jigras que ya ha tejido. Tiempo adecuado para cortar el cabello, esquilar las ovejas y podar las plantas.

A'te Thè'sa “Luna mayor sabia, señora y anciana”. Representa la mujer madura, sabia para dar consejos y orientar. Sabe tejer chumbes, jigras, anacos cuidar las huertas y las mingas. La madurez de la luna se asocia también con el número de prenses del anaco el cual en esta etapa tiene 12 prenses. Las plantas que se siembren en esta luna serán fuertes y con buen rendimiento y buena semilla. Las personas que nacen en esta luna son inteligentes y aptos para trabajos agrícolas, para hacer construcciones y muy hábiles para los deportes

A'te ki'luuçxiçsa “La luna en el proceso de la niñez nuevamente”. Es como una mujer con bastón quien tiene mucha experiencia de vida y mucho conocimiento que quiere compartir y enseñar a los demás. Su anaco tiene 18 prenses. Es un buen tiempo para preparar la tierra abonarla y desyerbarla. Tiempo para sembrar tubérculos, frutales, la cabuya y cortar madera pues no se gorgojea.

A'te Thakwej Putxtesa “Luna subiendo en el oriente” Simboliza también a una mujer con muchos conocimientos. Sus movimientos son lentos por eso requiere apoyo no solo del bastón sino de otras personas.

A'te ikhna paj'xni “luna nueva en su sitio”. Representa a la mujer silenciosa y aislada que ya no comparte sus conocimientos. Se dice que la luna se va al mar a descansar, allí tiene otro marido allí se baña, se peina, se pone ropa nueva y se transforma en niña para empezar un nuevo recorrido.

La analogía de la madurez y sabiduría de la mujer representada por los pliegues de su anaco, también la encontramos en la importancia que tiene el tul (huerta casera) para la familia y para la casa donde vive. Los mayores dicen que una casa sin tul no tiene vida y de la misma forma un tul sin casa no puede existir. El tul tradicional tiene un carácter sagrado porque es fuente de plantas medicinales, por eso para hacer el tul, es el *Thé'wala* quien decide donde debe hacerse y esto se hace antes de construir la vivienda. Para formar un tul se hace un encierro que representa la falda o anaco de la mujer. Por eso al anaco se le llama *Atxh tul* que debe ser fuerte y resistente como el anaco de las abuelas.

Estas y otras representaciones de la mujer, y de la importancia de lo femenino en nuestra cultura, nos permiten abrir caminos para indagar por nuestro ser mujer referido a nuestra propia cultura. Estos argumentos nos ayudan a enriquecer y a tener elementos para rebatir afirmaciones que se dieron en los debates suscitados en los presenciales de nuestro proceso de formación, cuando algunos apuntaban que desde el derecho propio no se puede hablar del concepto de mujer en sí mismo, sino enmarcado dentro del concepto de pareja o de familia. Esta postura puede ser peligrosa porque puede invisibilizar los problemas específicos que nos afectan como la violencia, las violaciones, el maltrato, el abandono, la discriminación, etc.

Quedan entonces abiertas muchas preguntas para seguir reflexionando, por ejemplo, Cómo podemos seguir analizando el significado y el papel de la mujer desde este orden cósmico? Se corresponde o no con la posición de la mujer en la vida de las comunidades? ¿Como podemos resignificar el mito de la creación que se refiere a la acción primigenia de compartir saberes que la primera pareja de los bisabuelos *Uma* y *Tay* realizaron desde el principio de la creación? Tiene que ver esto con el equilibrio y la armonía en la pareja y con las responsabilidades como padres?

III. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS LUCHAS POLÍTICAS Y TERRITORIALES A LO LARGO DE LA HISTORIA⁵.

Rastreado la historia desde la conquista, a la colonia, pasando por la república y mas cercano a nosotros las luchas que nuestro pueblo viene librando desde los años 60 por la recuperación de nuestro territorio, podemos señalar que las mujeres de los pueblos indígenas del Cauca han jugado un rol muy importante en la lucha política, en la estructura de gobierno y en las estrategias de resistencia que el movimiento indígena ha construido a lo largo de su historia.

En la época de la conquista podemos señalar a la Gaitana, Cacica de los Yalcones quien ofreció una tenaz resistencia a la invasión de Pedro de Añasco, quien fundó Timaná para someter a los indígenas al pago de tributo. Añasco como represalia mando quemar vivo al hijo de la cacica. La Gaitana reunió a sus comuneros y tomo preso a Añasco dándole una muerte lenta y luego destruyó Timaná.⁶ Hoy es una de las cacicas que se recuerda como modelo de nuestras luchas.

Joanne Rappaport⁷ señala que en la época de la colonia nuestros Sa't o caciques utilizaron las armas legales y las leyes de los españoles para proteger nuestro territorio, fue así como lograron los títulos coloniales que respaldan la posesión ancestral de nuestras tierras, muchas usurpadas por terratenientes. Se formaron lo que se denomino, cacicazgos nuevos, el más importante el de Don Juan Tama de la Estrella. Pero también había cacicazgos liderados por mujeres como el la cacica de Wila, Doña Mariana Mendiguagua, esposa de Don Juan Tama, y el de la familia Gueyomuse, que gobernaba al sur en el cacicazgo de Togoima. Doña Angelina Gueyomuse fue cacica de Togoima.

En el proceso de recuperación de nuestras tierras iniciada desde los años 60, la participación de las mujeres fue fundamental, no solo en las ocasiones en que entraban

⁵ Gran parte del contenido de este punto se tomo de la cartilla. *La Lucha por la Tierra. Semilla de Unidad, Organización y Fortalecimiento cultura.* UAIIN- CRIC. 2010.

⁶ Cortés Pedro. *Desarrollo de una organización indígena: El Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. Banco de la República, Popayán, 1984*

⁷ Rappaport Joanne. *La política de la memoria. Interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos.* Universidad del Cauca. Popayán. 2000.

con los hombres a los predios a trabajar la tierra en las noches, sino también en las marchas y manifestaciones, pues las mujeres se cargaban a los niños en la espalda y se colocaban adelante, así la policía o el ejército no se atrevían a golpear a las mujeres.

No obstante en la recuperación de la hacienda Cobaló, resguardo de Jambaló, que estaba en manos de la iglesia, y que fue repelida brutalmente por la fuerza pública, apresaron en esa ocasión hasta 230 personas incluidas mujeres con sus niños. Pero las mujeres opusieron tal resistencia rompiendo las camas, que tuvieron que sacarlas de la cárcel.

Muchas perdieron en estas luchas a sus familiares o al esposo, pero seguían trabajando en las recuperaciones, como el caso de Manuela Quiguanás del resguardo de Jambaló a quien le mataron al esposo en la recuperación de Guayope en 1978. Como ella muchas otras compañeras participaron activamente como Fidelina Quiguanás de la comunidad de Barondillo, Ana Julia Pílcue, Angelina García del Picacho. Alicia Tombé, Rosa Tombé, del resguardo de San Francisco. Gloria Ulcué, hermana del padre Álvaro Ulcué, Juana Camayo de Paniquita, quien era miembro del cabildo también fue asesinada. La compañera Luz América Sánchez, maestra del Canelo la mataron delante de los niños. Rosa Elena Toconás de Jambaló, conocida por ser la autora del Himno del Pueblo Nasa y maestra del equipo de educación del CRIC., también fue asesinada. La lista es aún extensa y cada uno de los resguardos lleva en su memoria a muchas mujeres y hombres que fueron asesinados en estas recuperaciones.

Actualmente sabemos de numerosas compañeras que participan activamente en muchos cargos de la organización como gobernadoras, consejeras, miembros del cabildo y de la guardia, y en los diversos programas de las organizaciones locales zonales y regionales. Mencionamos a Avelina Pancho de Tierradentro quien fue la primera coordinadora del Programa Mujer. A Carmen Ulcué del resguardo de Canoas quien fue la primera mujer quien ocupó el cargo de gobernadora. Las mujeres han ido tomando también el liderazgo en las luchas por la liberación de la madre tierra, tal es el caso de la compañera Aida Quilcuè quien fue Consejera Mayor del CRIC, acompañada de la compañera Marlith Puscus, Libia Paz y los demás miembros de la

Consejería periodo 2007-2009, que dieron un fuerte empuje a las recuperaciones de tierra que las comunidades de las diversas zonas indígenas vienen desarrollando.

En el marco del Congreso Extraordinario celebrado en julio del presente año (2010), la comisión del Grupo del Programa Mujer trabajó un documento que fue presentado en la plenaria del congreso y que aquí lo transcribimos. En el se hace un breve resumen del papel de la mujer en la historia de la organización, y se esbozan importantes planteamientos sobre los logros y fortalezas, debilidades y propuestas que se formulan desde los diferentes equipos del Programa Mujer de la organización.⁸

***ES EL MOMENTO QUE LAS HIJAS DE LOS BOSQUES Y DE LAS
SELVAS DESÉRTICAS LANCEMOS UN GRITO DE JUSTICIA Y
ARMONÍA***

Popayán 13 de julio de 2010.

*El ejercicio de Resistencia de las Mujeres Indígenas es Milenario, trasciende desde nuestros ancestros, mujeres fuertes, sabias, cacicas que caminaban en los territorios con la fuerza de la Madre Tierra. Mujeres que fueron invisibilidades por ideologías religiosas, educativas, patriarcales, externas, realizando una ruptura espiritual entre la mujer y la madre tierra, que coloca a la mujer como dependencia del hombre, replegando a la mujer en su ejercicio político, como una estrategia de exterminación de los Pueblos Indígenas, Sin embargo en el proceso de resistencia las mujeres indígenas hemos participado desde los diferentes espacios: **En la familia** como la dadoras de vida, transmisoras de saberes culturales , encargadas de tejer el pensamiento. En Los Espacios **Comunitarios** con la administración de recursos, las encargadas de la producción, selección de las semillas, con la preparación de alimentos, **En lo político** como esposas quienes con su saber apoyan con ideas y conocimientos propios y ancestrales al trabajo político de sus esposos quienes utilizan estos saberes, gobernadoras y autoridades, concejalas, consejeras y medicas tradicionales que son la muestra de la pervivencia de nuestras sabias, con una gran fuerza espiritual. En lo **organizativo** la mujeres que son maestras, las mujeres esposas de los líderes que se encargan de todo lo de la familia para que sus esposos se dediquen al trabajo organizativo, las promotoras de salud que se han dedicado al rescate de los usos de las plantas medicinales y de los productos de la región para mejorar la alimentación. Las mujeres parteras previenen enfermedades, sustos, y transmiten sus saberes para que no se pierda,*

⁸ Documento facilitado por Celia Umenza y Margarita Hilamo del Programa Mujer de la ACIN

ellas hacen prevención para que se hagan los remedios a los hijos para prevenir las enfermedades.

En 1916 Las Lamistas con una voz de justicia buscan el posicionamiento político de las mujeres indígenas como un ejercicio de reivindicación de los derechos de los pueblos Indígenas.

En 1980 Las Gaitanas. Es el inicio como proceso de las mujeres indígenas como un espacio de construcción y reflexión con otros sectores de campesinas y urbanas.

Más tarde, en el Noveno Congreso del CRIC realizado en marzo 29 hasta el 3 abril de 1993 en Corinto se aprueban los siguientes mandatos:

- 1. Crear el Proyecto de Mujer Indígena como un Programa de la organización Regional.*
- 2. El programa o secretaría de la mujer debe dar cobertura a todos los grupos existentes en el Cauca.*
- 3. Elaborar un proyecto que unifique a todos los comités zonales*
- 4. Elaborar un proyecto de mercadeo zonal de artesanías*
- 5. Capacitar futuras ejecutivas en coordinación con otras zonas*
- 6. Crear un fondo de solidaridad para la mujer*
- 7. Compartir experiencias con diferentes organizaciones regionales para que la mujer visibilice todo el trabajo que se hace.*

Se crea el programa Mujer a nivel Regional con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y la situación de la mujer Indígena en el conjunto de la sociedad indígena, generando procesos de participación en la toma de decisiones. Para la coordinación regional fue delegada una mujer del comité ejecutivo, ratificada más tarde por Autoridades de las Zonales en Pueblo Nuevo. La coordinación de cada una de las zonales fueron elegidas con el aval de los cabildos. Mandatos que fueron ratificados en Marzo 12 al 16 de 1997 en Silvia Cauca, en el Décimo Congreso del CRIC, dándole vida al Programa Mujer Indígena.

Después de un largo análisis de la situación que vive la mujer y la familia en los territorios indígenas, las mujeres, los jóvenes y los mayores hicimos una propuesta para incluir el tema de familia dentro la plataforma de lucha del CRIC, propuesta que fue aprobada en el Décimo Segundo Congreso, como una estrategia de volver a la base, permitiendo fortalecer el trabajo zonal y local de los cabildos de familia, Programa Mujer y del Movimiento Juvenil.

En el Décimo Tercer Congreso se buscaba una evaluación y seguimiento de los mandatos anteriores, en busca de operativizar y fortalecer la unidad organizativa, y el proceso de transmisión cultural, sin perder de vista que la familia es la base de la Organización. Se realizó un trabajo en comisiones y se debatió en Plenaria donde se concluyó lo siguiente:

1. *Asumir la responsabilidad de la familia desde hombres y mujeres - autoridades tanto locales, zonales -regionales y nacionales partiendo de la espiritualidad, ley de origen, y derecho propio desde cada cosmovisión de cada pueblo.*
2. *El proceso de la mujer debe ser fortalecido desde la mujer misma y la familia, junto con las autoridades, revitalizar el movimiento indígena desde la base destinando recursos del sistema general de participación desde las autoridades indígenas y no indígenas para las mujeres y que sean ejecutados por ellas mismas.*
3. *La orientación en la formación capacitación de las mujeres, debe ser enfocado en lo cultural, en lo político organizativo y de gestión que permita la gobernabilidad de las mujeres y fortalecimiento organizativo del movimiento indígena.*
4. *La participación política organizada de las mujeres indígenas se plantea bajo los criterios de autonomía, respeto, igualdad, solidaridad, unidad y gestión equitativa o mutua, en la búsqueda del cambio significativo para las mujeres y familias del movimiento indígena.*
5. *La asignación de recursos de transferencias al programa mujer local, zonal y regional.*

Para el movimiento indígena es importante proteger y defender la madre tierra como dadora de la vida, asimismo se debe proteger y defender la vida de las mujeres y su integralidad.

Las propuestas planteadas desde las mujeres, los jóvenes y mayores fueron aprobadas en el Décimo Tercer Congreso, pero no fueron plasmadas en las conclusiones del documento final del Congreso.

LOGROS Y FORTALEZAS

1. *Las Mujeres se auto reconocen como sujetos de derecho y denuncian los maltratos de que son víctimas.*
2. *Creación de los consejos de familia a nivel local.*
3. *La formación política y concientización de las mujeres Indígenas*
4. *Mujeres autoridades*
5. *Reconocimiento de algunas autoridades hacia el proceso de las mujeres*
6. *Algunos cabildos asignan recursos a los programas de familia y mujer.*
7. *La apropiación del Programa Mujer por parte de las mujeres.*
8. *En la Zona Norte se cuenta con el apoyo a las mujeres desde los diferentes programas y tejidos de ACIN.*
9. *Participación política de las mujeres indígenas con otras organizaciones.*
10. *La existencia del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas con la participación del Programa Mujer CRIC.*
11. *Tres Mujeres Consejeras a Nivel Regional*
12. *Contar en la Consejería Mayor del CRIC con una Mujer que posesionó el movimiento indígena a nivel Local, Zonal, Regional, Nacional e Internacional en el periodo de 2007- 2009.*

DEBILIDADES

1. *Una de las dificultades que tiene el Movimiento Indígena es que replica el modelo de discriminación frente a ser mujer y ser indígena.*
2. *No hay voluntad política para fortalecer el proceso de la familia y la mujer*
3. *Persecución, señalamiento, y no reconocimiento a la mujer Indígena lidereza.*
4. *Las mujeres liderezas de un proceso, no son evaluadas por su capacidad política, por su aporte familiar, comunitario y político al proceso organizativo, sino por sus actitudes personales.*
5. *No se cuenta con la asignación de recursos para algunos programas de mujeres locales, zonales y regionales.*
6. *Los proyectos tienen enfoque de Género en la formulación de la propuesta, pero en la ejecución no se cuenta con el Programa Mujer.*
7. *Algunas mujeres Liderezas indígenas no valoran el proceso de las mujeres indígenas.*
8. *Mujeres Indígenas que no acceden a espacios de participación política por limitación familiar.*
9. *Ha aumentado la presencia de las mujeres en los espacios organizativos, sin embargo siguen siendo responsables de las acciones sociales, pero no en la discusión y toma de decisión que afectan al colectivo y proceso organizativo.*
10. *Mujeres Indígenas Abusadas Sexualmente*
11. *Mujeres Indígenas sin tierras*
12. *Mujeres Indígenas Cabeza de Familia*
13. *Mujeres Indígenas Autoridades que son amenazadas.*
14. *Mujeres Indígenas asesinadas, reclutamiento por los grupos armados ilegales.*
15. *Mujeres Indígenas desplazadas de los territorios.*

PROPUESTAS

1. *Las autoridades, programas y organización establezcan el tema de mujer como eje transversal que permita el fortalecimiento del proceso de las mujeres Indígenas.*
2. *Operativizar el décimo punto de la plata forma de lucha.*
3. *Crear los cabildos de familia en los resguardos donde no existen*
4. *Operativizar el mandato del Décimo Tercer Congreso donde habla de la asignación de recursos del 3% a los programas de familia (Mujer, jóvenes, mayores y guardia).*
5. *Que se dé cumplimiento a los diferentes mandatos de la máxima autoridad que es el congreso.*
6. *Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y el derecho de las mujeres.*
7. *Garantizar el cumplimiento de la participación de las mujeres en los diferentes espacios políticos.*
8. *Garantizar que se dé cumplimiento del derecho de la justicia en equidad y armonía aplicando el derecho propio y ley de origen.*
9. *La lucha de los pueblos milenarios ha sido por defensa de la Madre Tierra, así mismo proponemos al Movimiento Indígena que se garantice la dignidad de la mujer, para pervivir en el tiempo como pueblos.*

RECORDAR AL CONGRESO QUE:

La responsabilidad de la familia debe ser de hombres, mujeres y autoridades tanto locales, zonales -regionales y nacionales partiendo de la espiritualidad, ley de origen, y derecho propio, desde cada cosmovisión de cada pueblo.

Pedimos al congreso que este documento que fue trabajado en comisiones sea tenido en cuenta para que quede en los documentos finales de las conclusiones del congreso extraordinario.

IV. INDAGANDO SOBRE LAS FORMAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIA:

Como ya se ha relatado, la primera pareja que existió fue la de nuestros *Nejwe Uma* y *Tay*, también se ha recordado que según nuestra cosmovisión, cada uno de nosotros nacemos en pareja *Peetam yâtx üpxhi* pues venimos acompañados de los espíritus consejeros que también vienen en pareja. Joaquín Viluché, en el cuarto presencial en el espacio de Formación Cristóbal Secue afirmaba.

“La pareja nasa la destina la misma naturaleza de acuerdo con los espíritus y el estado lunar en el que se ha nacido. Ya que en nuestra cosmovisión los comportamientos van de acuerdo con los elementos de la naturaleza, porque se convive con un lado positivo y otro negativo”.

La naturaleza para nosotros es sabia, y nos enseña que todos sus seres están en interacción por parejas por eso hay piedra macho y hembra, árboles hembra y machos, aguaceros hembras y machos, animales hembra y machos, etc.

Silverio Yugo en el presencial 19 trabajó sobre cómo se conformaba la pareja en los tiempos antiguos. Una descripción detallada sobre este proceso y los rituales de la familia se puede encontrar en el texto *Nasawe'sx Kiwaka. Fxi'zenxi Êen*, que escribió con Joaquín Viluche. Págs. 16-21. (2006). Por otro lado Emilse Paz tejedora de la escuela de formación en derecho propio en su trabajo final de investigación: *“Formas de resolver los conflictos de pareja desde el derecho propio resguardo de Jambaló”*, también investigó sobre este tema. Señala al igual que Joaquín y Silverio que en la concepción nasa, el primer proceso de la vida es el nacimiento en pareja, nacemos acompañados de los seres espirituales que poseen energías positivas y negativas *Ksxa'w pakacxtewa Isca fxi'zen ussa*.

El segundo proceso de la vida es la conformación de la pareja física. Antiguamente cuando una pareja se iba a casar lo primero que se hacía era ir donde el médico tradicional para que los cateen, es decir el médico detecta que problemas van tener si se pueden superar, y si conviene o no la formación de la pareja. El Kiwe thê' hacía un ritual ofreciendo chicha y comida al ser espiritual que acompaña las personas, si estos seres aceptan, quiere decir que ha dado consentimiento para conformar la pareja. Los padres del joven iban a pedir a la futura esposa en matrimonio y ofrecían abundante comida y bebida a la familia de la muchacha, la cual muchas veces ni conocía al futuro esposo⁹.

Margarita Hilamo coordinadora del Programa Mujer de la ACIN relata como se pedía antiguamente a una mujer en matrimonio:

La familia acordaba una fecha para ir a pedir una joven en matrimonio. Se preparaba un avío que consistía en arepas, gallinas, guarapo y aguardiente los cuales se ponían en una jigra nueva de cabuya para entregar en la casa de la futura nuera. Los padres del muchacho junto con familiares y amigos se acercaban a la casa de la joven llevando también instrumentos musicales para armar la fiesta de la pedida de la novia. Los padres de la joven recibían a los visitantes, se saludaban muy amablemente y compartían la bebida. El novio mientras tanto esperaba fuera de la casa de los futuros suegros. Después de compartir un rato la bebida, el padre del muchacho iniciaba la conversación sobre el deseo de pedir en matrimonio a la muchacha de la casa. Se iniciaba un dialogo de los padres para llegar a un acuerdo, previamente analizado por el Thê'wala. Si los padres de la muchacha aceptaban la propuesta, se pedía la presencia del futuro yerno. Este entra, saluda y entregan la comida que llevaban, la cual se reparte entre los asistentes. Luego los padres y el Thê'wala empezaban a dar consejos a la nueva pareja.

Joaquín en el presencial 4 afirma que

“según la tradición, si una mujer ha elaborado 3 pares de jigras, así tenga 12 o 13 años ya tiene un nivel de conocimiento y de capacidad para formar pareja, de la misma manera, si termina un par de chumbes, ya ha alcanzado otro nivel de

⁹ En uno de los encuentros locales con el equipo del resguardo de Jambaló, Joaquín aclaraba que “aunque antiguamente se decía que los padres eran los que escogían la pareja de los hijos, esto no siempre era así pues en realidad los jóvenes se enamoraban, pero esto no se hacía visible ni público. Eran los padres los que se daban cuenta de esto e iban con el médico tradicional para que analizara si la atracción era física y espiritual, o si era algo superficial. Si en realidad estaban enamorados física y espiritualmente, se procedía a formalizar la relación. Lo que pasa hoy es que se contentan con el enamoramiento físico y en forma rápida se juntan a vivir o se casan, por eso esa relación no dura mucho”.

conocimiento, por eso anteriormente no se medía la edad de las personas sino la capacidad de trabajo. En la cosmovisión Nasa el número 6 tiene mucho que ver con la construcción de conocimiento y el número 12 tiene que ver con el Isaatx, que es la personas que tiene conocimientos y en Nasa Yuwe, decimos U'y the' es la mujer que tiene los 12 dobleces, la mujer que haya terminado su propio anaco debe utilizar los 12 dobleces en la parte de atrás. Igualmente si no ha llegado a hacer los tres pares de jigras así tenga 30 ó 40 años no ha llegado a ser mujer Thê'sa – mujer sabia. Por eso los mayores (as) se preocupan tanto en la elaboración de las jigras porque esto hace parte de todo conocimiento de la mujer. [En otras zonas se dice que la mujer debe entregar también una ruana]. Para el caso del hombre, tiene que haber terminado 2 sombreros, 4 alpargatas, establecido 2 maizales, en ese momento están en capacidad de conseguir su pareja. Tiene que ser de esa manera por que en el momento del matrimonio debe haber un intercambio, la mujer regala jigras al marido y el marido le regala sombreros pero también regala maizal, porque si ya sabe hacer eso, sus hijos no van a aguantar hambre. Un hombre puede tener 40 o 50 años y si no ha hecho eso, es un problema para la comunidad... ”¹⁰

En los nasa las expresiones de cariño como besos caricias, andar de la mano etc., no se expresan en público, estas se expresan y se guardan para el hogar. El sentimiento en público se expresa a través de miradas y palabras desde el *nasa yuwe*, o el permanecer siempre uno al lado del otro pues esto simboliza unidad y compromiso. También el estar en armonía y equilibrio para que se refleje esto en la cotidianidad, pues decimos que la pareja espiritual tiene que entenderse y llevarse bien para que no repercuta en forma conflictiva en la pareja física. Por eso muchas veces los conflictos que se dan en las parejas es por descuido en las prácticas culturales o desobediencia de las normas del Derecho Propio.

Uhtxya' es la palabra en nasa yuwe para referirse el acto sexual y está relacionado con *Uhya* “sembrar”, con reproducir la semilla y en ese mismo sentido se entiende la relación de pareja. El hombre y la mujer depositan su semilla en la mochila, en *Duu Ya'ja* “mochila de parir”. La mujer deposita la semilla hembra que sale de sus ovarios, *Kwekww nxinx* “pepas del cuerpo” y el hombre la semilla macho que sale de sus testículos *zic* “huevos”. Esta semilla se reproduce y forma *Newe'sx* “familia”. La familia en relación con los demás seres (plantas, animales, minerales, astros) ocupan un espacio en *Nasa kiwe* “la tierra” que al organizarse forma *Nasawe'sx*, “conjunto de seres”, una comunidad. Su extensión forma *Sxab* “pueblo” que esta en relación con el

¹⁰ Herramientas de los tejidos, entregadas en el proceso de formación en derecho propio, a tejedoras y tejedores para el presenciar cuatro.

Sxab wes “guasca del ombligo”, se relaciona con el nombre del cordón umbilical considerado como el hilo conductor y de relación del hombre con la tierra. De ahí que sea tan importante “la siembra del cordón umbilical” cuando nace un nuevo ser nasa.

Las características de los apellidos se relacionan mucho con la armonía de la pareja ya que existen apellidos fríos y calientes, por ejemplo *Ipia* que significa fuego o candela, *Secue* que significa sol, los dos tienen características calientes. Es así como su temperamento va a ser agresivo¹¹.

Conformada la pareja se debe realizar *Kiwe fxnu ikwekweya* “ritualizar la explanación”. La pareja quien ha recibido una parcela como herencia de sus padres consulta al *Kiwe thé'* para que oriente en donde se puede construir la casa dentro de la parcela. El *Kiwe thé'* ofrece mote, carne, chica y guarapo a los espíritus del territorio. Si al final del trabajo ritual los espíritus señalan que no es apropiado el lugar, entonces con ayuda de los espíritus, el *Kiwe thé'* busca otro lugar.

El segundo paso tienen que ver con *Yat Ikwekweya*- “Ritualizar la casa”. Primero hay que pedir permiso para conseguir el material con el cual se va a construir la casa ofreciendo bebida al *Kiwe We'sx ksxa'w*. “Para el Nasnas la casa es una mujer tierna, que abriga la familia, brinda comprensión y ternura mutua a los seres que los rodea”¹². Cuando se ha terminado de construir la casa se ofrece chica y remedios frescos al *Ksxa'w* cuidandero *Sa'the'pêzxkwe* para que vele por la armonía de la familia y los seres de la naturaleza.

Ipx ka'Th Jxutya- Ikwekweya “ritualizar el fogón de la casa”: Se dice que la candela es la persona mas exigente, pero también la más complaciente pues brinda calor a todos sin distinguir a nadie, trabaja sin descanso, dialoga, enseña y avisa lo que va a suceder, pero si la desobedecemos, aplica el remedio, y puede hasta desintegrar a la familia y a la comunidad. De ahí que el médico tradicional y toda la comunidad se reúnen para armonizar y equilibrar con el espíritu de la candela.

¹¹ Esta información fue tomado del libro *Pees kupx fxi'zensxi* “La Metamorfosis de la Vida” escrito por Marcos Yule Yatacue y Carmen Vitonas Pavi. Cabildo Etnoeducativo Proyecto Nasa. Toribio, 2004

¹² *Nasawe'sx Kiwaka. Fxi'zenxi Êen*, Pág. 18. CRIC, PEBI (2006).

Kwetwe'sx úus “el corazón de la piedra”. Se realiza el ritual de ofrecimiento de comida, bebida y remedios frescos al corazón de la candela para que armonice con el corazón de la piedra.

Sxabwe'sujnxi's ikwekweya “ritual sagrado de la siembra del cordón umbilical”: Este ritual se hace en dos etapas: En primer lugar, cuando nace el nuevo ser, el médico tradicional, o la partera, recibe al niño o la niña, corta el ombligo y siembra el cordón umbilical cerca al fogón para que enraíce en la tierra.

En el segundo paso: Después de haber cumplido los dos o tres días de reposo, el medico realiza el ritual del bautismo con la partición de toda la familia y las personas mas cercanas, se alista nuevamente comida especial, chicha guarapo y remedios frescos para ofrecerle a las energías de la naturaleza. El medico tradicional realiza un baño especial para el ser que nació consagrando el nombre que ha escogido la pareja, hace el ofrecimiento especial a todos los seres espirituales que poseen las energías para que estos ayuden, cuiden y convivan armónicamente. Finalmente la familia comparte comida comunitaria con los participantes deseando que la madre recupere la dieta necesaria para el normal desarrollo de su salud física. Lo que dicen los médicos es que el cordón umbilical pueden ir al lado del fogón o enterrado en el centro de la cocina.

V. LOS VALORES SE TRANSMITEN DESDE LA FAMILIA. LOS PADRES COMO PRIMERA FORMA DE AUTORIDAD.

La familia es portadora de semilla que se reproduce en pareja, pero no solo en el sentido de procrear hijos, sino también es la responsable de mantener la cultura y la parte espiritual transmitiendo a los hijos los conocimientos milenarios, los saberes que ellos como padres poseen para cuidar y defender el territorio, y de guiar a los hijos por el camino que construyeron los mayores. En ese sentido la pareja tiene compromisos y responsabilidades para aportar a la convivencia en la comunidad y en la sociedad, manteniendo los valores y principios de la Ley de Origen. De ahí que la familia tenga un papel trascendental en la prevención de la “enfermedad” entendida esta como las faltas que afectan la armonía y el equilibrio entre los diferentes seres de la naturaleza incluidas las personas.

El bienestar es sinónimo de armonía desde nuestra concepción nasa, y está relacionado con la salud espiritual y material. La armonía es convivir con todos los seres respetando las normas transmitidas por los espíritus ancestrales que han acompañado a la comunidad durante toda su historia. Por eso desde el Derecho Propio se insiste que más que castigar hay que prevenir cumpliendo con los mandatos de la Ley de Origen.

Joaquín Viluche en uno de los presenciales decía:

“Es responsabilidad en primer lugar, de los padres, luego de los padrinos, los maestros, y las autoridades, conocer la Ley de Origen y transmitirla a los hijos. Pero cuando se habla de aconsejar no es hablar por hablar, regañar por regañar a veces se termina ofendiendo, el que regaña, entre mas grita mejor se siente, pero el que debía recibir el consejo se siente mal. Debemos estar pendientes de cómo los abuelos aconsejan a los nietos, ellos no necesitan mirar o gritar lastimando. Se han visto casos en que las madres o padres por desquitarse con la pareja cuando pelean, le pegan al niño y a veces hasta con los chumbes o las jigras que es mucho mas grave. Cuando no hay entendimiento en los padres y hay agresiones, es cuando los jóvenes buscan las malas compañías con los amigos o amigas, y cuando ya no hacen caso ni a la familia, ni al cabildo, se van a la guerrilla”.

Uno de los temas abordados en el proceso de formación y también en los encuentros generales con los equipos locales, fueron los pasos para remediar cuando alguien comete una falta. Los primeros pasos siempre corresponden al ámbito familiar. Son los padres quienes deben aconsejar, luego los padrinos, si no hay resultados, se va donde el cabildo, este llama a la persona y la aconseja por primera vez; si eso no sirve el cabildo convoca a una asamblea. En muchas ocasiones los tres primeros pasos son suficientes, pero si no es así, entonces viene la aplicación de los remedios mucho más fuertes que son decididos por la asamblea.

Rituales preventivos para armonía de la familia

Los rituales de siembra de semillas, tiene relación según el ciclo de la luna pues ella orienta con sabiduría como parir y criar a los hijos. Se dice que necesitamos sembrar personas pensantes y que debemos hacerlo en buena luna, pero si por afanes los

hacemos en luna creciente, los hijos serán llorones y enfermizos y necios. Cuando tenemos hijos que nacen en luna de tercera y cuarta noche y desconocemos estas normas, creemos que con regaños o fuetazos los vamos a mejorar, lo que estamos haciendo es maltratándolos física y psicológicamente. Si los padres tienen conocimientos sobre las normas de la cultura, podrán hacer remedios para que sus hijos sean fuertes y trabajadores.

Cuando los hijos nacen en *A'te lucx*, “cuando la luna esta niña”, se dice que son tiernos, simpáticos, que el espíritu es bonito, pero no tienen fuerza y están en peligro que otros espíritus como por ejemplo, el de las ardillas, o el de los pájaros chamones los enamoren y si no se hace remedio, vienen los problemas como la tendencia al robo o a la irresponsabilidad. Como vimos anteriormente hay otras normas a tener en cuenta sobre la siembra de la semilla en relación con la luna. Por eso los padres deben conocer estas normas o acudir al Thê'Wala, o a la partera para que los guíen cuando sembrar la semilla y como hacer los remedios de prevención.

Los primeros cortes de las uñas de los niños o niñas, lo deben hacer los mayores que sean trabajadores, o tejedoras para que los niños o niñas sean lo mismo. Si lo hace un perezoso se considera que los niños o las niñas serán igualmente perezosos. Las uñas se deben ofrecer a los grandes espíritus de las montañas. Como nosotros tenemos *tha'busx* y la casa tienen *sek thâ'* y las montañas se llaman *Thâ'*, en esos espacio está ellos,

Los dientes se ofrecen al sol colocándolos en los techos de la casa, para que sean fuertes brillantes y no tengan caries. Todos esos rituales se hacen para relacionarse con el cosmos, los espíritus del espacio, el *Êe Kiwe*.

En cuanto a la primera menstruación de la mujer, se dice que es un momento sagrado, por lo tanto no la pueden regañar, ni hablarle duro, ella no puede pisar la huerta. Antiguamente se aislaba en un rancho aparte para cuidarla y que se cuide mientras duraba el periodo menstrual, debían ser tratadas con remedio por los médicos tradicionales y si no se hace pueden entrar en conflicto, no solo la niña, sino también la familia y la misma comunidad, esto actualmente ni los padres ni las niñas lo hacen.

Algunas prácticas culturales relacionadas con la armonía de la pareja¹³

- No se puede comer sobrado del zorro (es una persona muy necia, mujeriego que engañaba a las mujeres más bonitas.) porque se queda sin marido.
- Para que la mujer no sea callejera se hace bailar en el fogón (La tulpa que conforma el fogón son tres personas: dos piedras representan la pareja y la otra el hijo)
- El hombre no puede dormir en el rincón de la mujer porque se vuelve perezoso.
- En tiempo de la menstruación no pueden estar juntos ni dormir porque se vuelve muy perezoso y se enferma por eso hoy en día la vida es corta para el hombre.
- Para ir dormir después de haberle pasado la menstruación hay que hacerse remedio para que el arco no lo persiga.
- Cuando aparece una culebra en la cama avisa que hay separación definitiva en la pareja.
- La culebra, si es verde es la que cuida el agua, la huerta, la casa, da mensajes yatulwek;s.
- Si es de las bravas es mala señal, son enemigos. Para eso se hace un remedio *uus ne u un*, espantando al enemigo del corazón de los dos. También se pone ceniza caliente en el centro del camino para que no vuelva.
- La casa debe estar equilibrada con plantas frescas y bravas para el buen ánimo y carácter de las personas que la habitan.

Simbolismo nasa relacionado con la pareja

El zorro se relaciona con la persona necia, enamoradora de las personas adultas que le gusta las mujeres con compromisos de pareja.

La culebra si es de las verdes se relaciona con la que cuida el agua, y le gusta limpiar el espacio donde esta, se relaciona con el chumbe (una tira tejida en telar con diversos dibujos que relacionan la vida de la mujer) es una persona que trae mensajes de prevención.

El Fogón se relaciona con la familia porque cuando sus miembros se congregan alrededor de él, se educa a través de cuentos, mitos y se recibe el consejo de los padres. Es el centro de la casa porque en él esta sembrado el cordón umbilical de los que integran la familia.

¹³ Tomado de del trabajo de investigación “*Forma de resolver los conflictos de pareja desde el derecho propio resguardo de Jambaló*. Autora Emilse Paz. Jambaló. 2009

El manejo de las plantas frías y calientes esta relacionado con el equilibrio pues permite la buena relación y convivencia de la pareja y el ambiente placentero de la casa.

En caso de separación de la pareja nasa

Cuando no hay entendimiento en las parejas y quieren separarse, se debe consultar primero que todo al *Thé'wala* quien analiza cómo es la relación de las parejas espirituales, si después de aconsejar a la pareja, insiste en la separación, el *Thé'wala* hace la separación espiritual y luego separación física de la pareja.

En algunos lugares se firma a través del Cabildo una carta de compromisos que contemplan entre otros, los derechos de la mujer como el que ella tiene derecho a formar otro hogar y ser respetada en todo sentido por el ex compañero. La separación debe ser de una mutua decisión y siempre respetarse del uno al otro.

VI. CONFLICTOS ENTRE LAS PAREJAS Y EN LA FAMILIA NASA Y LA FORMA COMO ACTUALMENTE SE ESTÁN RESOLVIENDO DESDE EL DERECHO PROPIO EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS ORGANIZATIVOS

- **Procedimientos jurídicos desde el derecho propio para el manejo de casos de conflictos de pareja en el resguardo de Jambaló¹⁴**

El conflicto familiar es una causal de diversos problemas sociales que se presentan en nuestras comunidades como: asesinatos, suicidios, consumo de alcohol, abandono de los menores, migración, ingreso a grupos armados, mal uso de la medicina tradicional, maltrato físico y psicológico. Esta problemática es uno de los conflictos más comunes en el resguardo y ha influenciado negativamente el plan de vida de las comunidades de Jambaló.

A partir del año 1999 se evidencia esta problemática social y a través del ejercicio en el desarrollo del derecho propio concedido en el artículo 246 de la

¹⁴ Tomado de del trabajo de investigación “*Forma de resolver los conflictos de pareja desde el derecho propio resguardo de Jambaló*”. Autora Emilse Paz. Jambaló. 2009

Constitución Política, se inicia un proceso de atención a los diferentes problemas familiares, los cuales son atendidos en la oficina de la Comisión Jurídica del resguardo dando solución a estos desde la cultura nasa y de sus derechos como indígenas.

La siguiente es la forma como actualmente la Comisión Jurídica del resguardo de Jambaló procede para el manejo de los conflictos entre las parejas.

1. Se expone el caso ante la Junta de Acción Comunal y su comité conciliador.
2. Se les hace firmar un acta de compromisos en las que se establece como prioritario la consulta ante el Thê'Wala (médico tradicional) para identificar las causas de la dificultad por las que están pasando y desde ese espacio direccionar las tareas y pasos a seguir para la prevención de las energías negativas de los ksxa'w (espíritus) y la armonización de la pareja y la casa.
3. En caso de no encontrarse solución, se traslada con sus procedimientos a la Comisión Jurídica del Cabildo en donde se realizará el estudio del caso y unos análisis culturales por parte de los Thê'walas.
4. Se escucha cada una de las partes, incluyendo a los suegros o padres de la pareja como lo requiera el caso.
5. Se firma un acta de compromiso en caso de que decidan seguir viviendo juntos, y en el caso contrario, el acta contemplará los derechos de ella como mujer y de él como hombre.
6. Si en la pareja hay hijos, se manejan los derechos en salud, educación, recreación, vestido, y la cuota alimentaria, la cual se asigna según acuerdo de los padres teniendo en cuenta la situación del cotizante. Se manejan seguimientos cada dos meses. Se les recomiendan manejo de facturas en las entregas de las cuotas asignadas. En caso de incumplimiento será sancionado según usos y costumbres.

Cunado la pareja decide que definitivamente se separa, se debe hacer primero una separación de las parejas espirituales con la ayuda del Thê'wala. Se firma a través del Cabildo una carta de compromisos que contemplan los derechos de la

mujer, como el que ella tiene derecho a formar otro hogar, y ser respetada en todo sentido por el ex compañero

- **Procedimientos desde el derecho propio cuando hay conflictos de pareja por agresión. (Resguardo de Jambaló)**

Primer paso: En coordinación con la guardia y los cabildantes, se lleva al agresor a la casa del cabildo donde existe el calabozo y se tienen allí por un tiempo de 12 horas, 24 horas, 36 horas, 48 horas o 72 horas dependiendo del temperamento de la persona y la agresión que haya cometido.

Segundo paso: Se aplica el remedio para lo cual, se tiene en cuenta la parte cultural y el análisis por los Thê'walas, indicando la aplicabilidad del remedio en el ejercicio del Derecho Propio.

Tercer paso: Entrega de resultados al colectivo, se da a conocer a la comunidad por medio de una asamblea qué se ha hecho, todos los datos de la investigación y el fallo de la Comisión Jurídica junto con los Thê'walas. Se busca generar intervención de la comunidad y aportarles nuevos conocimientos frente a estos casos.

Cuarto y último paso: Tratamiento cultural para la rehabilitación de él o ella con el espíritu y poder equilibrar su ser como Nasa.

- **Ruta de atención desde el Tejido de Justicia y Armonía del Programa Jurídico de la ACIN para los casos de desarmonía familiar**

En documento facilitado por Joel Peña integrante del tejido de Justicia y Armonía de la ACIN, se consigna que uno de los conflictos que se presentan con mayor frecuencia y que son atendidos por el equipo del tejido, son los conflictos intrafamiliares. Estos conflictos son tratados como “Casos de desarmonía familiar”, cuyas causas se han catalogado como:

- Culturales o espirituales, acción u omisión a las normas naturales, el desconocimiento de la norma natural y el mal uso del conocimiento normativo.
- Desarraigo y pérdida de valores propios.

- Cambio de rol de la autoridad familiar. (Familias uni parentales, situación económica, conflicto armado, migración a la ciudad, espacios de diversión).
- Transformación en la constitución de la familia (Cambios que no se corresponden con la cosmovisión y Ley de Origen)

Esto trae como consecuencia la violencia, el maltrato físico, el abandono del hogar, los conflictos en la pareja, etc.

Camino de acompañamiento en los casos de desarmonía familiar

En muy pocos casos la familia pide ayuda a los mayores Thê´Walas o médico tradicional. Si el caso no se soluciona en esa instancia. Se procede de la siguiente manera:

Se acude en primera instancia a las Juntas de Acción Comunal- JAC, si allí no se soluciona se pasa al Cabildo (al Programa Jurídico local).

El Programa Jurídico tiene las siguientes funciones:

Dar asesoría a la Autoridad Tradicional en la administración de justicia dentro y fuera del territorio, en relación al Derecho Propio y la Justicia Ordinaria.

Hacer acompañamiento en procesos de investigación (Delitos, problemas de tierras, problema intrafamiliar)

Emitir fallos con pleno conocimiento y consentimiento de la Autoridad Tradicional

Asesorar a la secretaria del cabildo en la elaboración de documentos de competencia jurídica.

Acompañamiento a los programas del Cabildo

Manejo de casos internos con claridad.

Participar a nivel zonal en soluciones de conflicto con debido conocimiento de los casos y acompañar el Plan de Vida

Para recibir demandas se establecieron los siguientes criterios:

- Tener conocimiento del listado censal para recibir demandas.
- Pueden colocar demanda un comunero en contra de otro comunero.
- De un comunero del Resguardo hacia otro. Viceversa

- Cuando una persona externa a la comunidad comete falta en contra de un comunero, o dentro del territorio.

- Cuando un comunero comete falta en contra de una persona externa a la comunidad.

Todos estos criterios son de competencia jurídica de la Autoridad Tradicional.

Pasos para proceso de casos

- Debe haber instaurado demanda
- Se notifica tres sábados seguidos
- De no presentarse se procede al “arresto”
- Se abre investigación hacia las dos partes
- Se emite la sanción
- Se procede a la corrección
- Se firman compromisos
- Se hace seguimiento de conducta (Los sancionados deben presentarse cada 15 días por tiempo de seis u ocho meses)

En los casos simples o complejos se aplica remedio con: fueite y se sanciona en el lugar del hecho. También se aplica remedio a varias personas en un día y es de tener en cuenta que no hay tiempo definido para atender los casos

Procedimiento para la investigación

Antes de los procesos de investigación se debe requisar al victimario

En los casos de investigación hay que dar confianza

Se interroga tres veces al acusado

Se procede a interrogar a los testigos

Se interroga al afectado

Se interroga testigos del afectado

Se hace careo de las dos partes para comparar lo que dice la víctima y el victimario

Si es muy complejo el problema se prolonga la investigación

Se recurre a la parte espiritual.

Como Autoridades se analiza y se toman decisiones internas, referente al caso

Se concluye con el caso

Se procede a aplicar *Yu'çe* (remedio) como forma de corrección, no de “castigo”

Todo el proceso de investigación debe ir registrado bajo actas. - Documento archivo del cabildo. Si no se corrige en esa instancia se recurre a *Cxhab Wala Kiwe*.

Estructura de acompañamiento dentro del gobierno indígena.

A nivel local:

1. Juntas de acción comunal; comités conciliadores.
2. Programas jurídicos de cabildos.
3. Cabildos de familias.
4. Cabildo del resguardo

A nivel zonal

1. *Cxhab Wala Kiwe*.
2. Tejido Justicia y Armonía; Programa Jurídico.

Principales conflictos que se presentan en la comunidad

Conflictos de tierra: servidumbres, linderos, herencias, mejoras,

Conflictos entre comuneros y no comuneros: agresiones físicas y verbales, tierras, amenazas, hurto, deudas.

Conflictos de la organización: señalamiento, irresponsabilidad con cargos asumidos, incumplimiento de compromisos.

Conflictos intrafamiliares entre: esposo y esposa, padres a hijos; irresponsabilidad paterna o materna, maltrato físico, psicológico y verbal, problema de tierras, abandono de hogar, abuso y violencia sexual y amenazas¹⁵.

Pero en la actualidad han surgido nuevos conflictos dentro de la comunidad Nasa derivados del conflicto social y armado.

VII. LA VIOLENCIA SEXUAL, CONCEPTUALIZACIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN.

El equipo de familia de la ACIN, viene desarrollando talleres con diferentes equipos del grupo de Mujer y Familia de resguardos de la Zona y de diferentes programas de la ACIN, con el fin de reflexionar sobre las diferentes problemáticas de la familia. En un taller realizado en Loma Linda el día 22 de junio del 2010 se trabajo el problema de la violencia sexual.

¹⁵ESTRUCTURA DEL SXAB WESX Y APLICACIÓN DESDE EL DERECHO PROPIO.
Documento facilitado por Joel Peña tejedor y miembro del equipo Jurídico de la ACIN

Se hizo en el taller una reflexión para conceptualizar desde el *nasa yuwe* y desde la cultura nasa sobre el concepto de violencia sexual, partiendo de la idea que este hecho se entiende como acceder a la intimidad de otra persona sin su consentimiento, puede ser con violencia (acceso carnal violento o acoso sexual), o sin violencia (abuso o inducción a la prostitución).

El análisis de este concepto desde la visión propia parte de los términos en nasa yuwe:

UIY UWEK “coger sin permiso” si es una mujer

PXIÇTE UWEK “coger sin permiso” en el caso masculino.

Este “coger sin permiso” se refiere a lo sexual, puede ser por engaño, por uso de la fuerza o por el mal uso de plantas.

El cuerpo es considerado como un territorio, como una parte de la naturaleza, de ahí que las partes del cuerpo se relacionan con seres o lugares de la tierra (ejemplo *ku'ta mab*” hombro” se relaciona con *fxyu ku'ta* “terminación del ala de un ave”. Del mismo modo antiguamente nuestros nombres tenían relación con acontecimientos de la naturaleza o con las familias de vegetales, animales, astros, con quienes convivimos (ejemplo *Ul* significa “culebra”, *Tub beh* (castellanizado Tombé) significa “paloma colorada”). La violación entonces es considerada como un irrespeto a ese cuerpo que es un territorio sagrado.

Cada equipo expuso la forma como desde el equipo jurídico, o desde el programa mujer y familia de los diferentes resguardos, se hace prevención, atención y reparación a las personas que han sufrido de violencia sexual.

En cuanto a la prevención

La mayoría de los equipos hacen prevención mediante charlas educativas en los colegios, o con los profesores y directivas de las escuelas. Se explica qué es abuso, violación, acoso. Quienes pueden ser los abusadores (generalmente personas más cercanas, familiares, vecinos). Se aclara que la violencia sexual no es solo referida a la violación con penetración y que se pueda comprobar con pruebas físicas, sino también está referida a la violencia psicológica, maltrato físico, al abuso y al acoso sexual. Se hacen talleres con padres de familia, específicamente con el tema de maltrato a la mujer.

Todos los equipos declaran que estas charlas han provocado una mayor denuncia y una visibilización de estos problemas. Esto, dicen las organizadoras es una ganancia pues antes estos problemas no se hablaban ni se denunciaban.

En la prevención no se habla de formas propias de prevención referidas a la cultura, ya sea los consejos, las prácticas culturales, la medicina tradicional, etc. pero se expresa que hay una pérdida de valores tradicionales que es necesario recuperar. Estos desequilibrios suceden por culpa de los padres, abuelos o las autoridades que no han hecho los debidos rituales con las niñas y niños de acuerdo a cada etapa de la vida. Por eso cuando un joven comete un error hay que investigar sobre la responsabilidad de los padres e investigar como fueron sus ancestros.

En cuanto a la atención

El procedimiento generalmente es escuchar a la persona que denuncia ante el cabildo, (se recibe la denuncia de cualquier persona en caso de que sea un niño o niña. En las charlas de prevención se ha aclarado que lleven a los menores inmediatamente al cabildo y sin bañar), se remite al hospital acompañado de una autoridad del cabildo para los exámenes físicos. Luego se envía al sicólogo y los que creen en la medicina tradicional son llevados con el *Thé'wala*. Siempre se mantiene la privacidad de la victima.

El cabildo empieza la investigación para saber quién fue el violador y se manda capturar. Posteriormente se envía a la cárcel.

En algunos resguardos donde es fuerte la cosmovisión y el derecho ancestral, se hace con el violador una serie de procedimientos para quitarle los espíritus del perro y la rata que lo han llevado a cometer la violación. Si el violador reincide, es llevado a la cárcel. Antes de ser enviado a la cárcel es armonizado para que allí no le pase nada ni empeore su condición de enfermedad.

Se comentó el caso de un joven que violó a una niña y el cabildo hizo una investigación y encontró que este joven había sido abusado por un gobernador del cabildo, pero que esto se había tapado por ser autoridad.

En los casos de maltrato a la mujer se hacen unas sesiones con las parejas, pero son muy pocas las que hablan, igualmente cuando el maltrato es hacia los hijos muchas lloran pero a veces no denuncian el asunto.

Generalmente no se hace seguimiento ni a las victimas, ni a los victimarios.

Se expresa la preocupación que no hay claridad acerca de la clase de remedio (castigo) desde lo propio que se debería aplicar para un hecho como la violación o el abuso. Muchas veces cuando los líderes cometen estos hechos se tapa por ser autoridad, o las autoridades no actúan para investigar y remediar. Sobre reparación a las víctimas es poco lo que se hace.

REFLEXIONES FINALES

Somos conscientes que esta es apenas una etapa de un proceso muy largo. Hemos partido de principios fundamentales de nuestra cultura que nos definen como mujeres nasa, como mujeres pertenecientes a una colectividad que lucha por su autonomía territorial y cultural. Teniendo esto como orientación, hemos abonado el camino para analizar lo que esta pasando ahora, en el presente al interior de nuestras familias, en la cotidianidad de las mujeres, en las relaciones entre las parejas, en la valoración que se da a la mujer desde las instancias organizativas en los niveles locales, zonales y regionales.

Los principios de complementariedad, armonía y equilibrio trazados en nuestro derecho mayor, no pueden ser solo un discurso, son puntos de partida para analizar críticamente las relaciones desiguales que se dan en los diferentes ámbitos de nuestra cotidianidad, para reflexionar sobre las transformaciones de nuestras costumbres, como ha pasado por ejemplo con la manera de formar una pareja, sabemos que actualmente se hace de otra manera, porque la tradición y la cultura no se congelan sino que van incorporando cambios para responder a las necesidades del presente.

Este “examinarnos” debe involucrar no solo al Grupo Mujer de la ACIN y de los diferentes resguardos, sino a las autoridades de los cabildos, a los responsables de los programas de salud, educación, producción, y en los diferentes espacios organizativos. Proponemos igualmente que en las nuevas promociones que se abrirán en la Escuela de Formación en derecho propio, o desde los cursos de profundización se aborde con urgencia el tema de mujer y familia, pues como hemos visto, los derechos de la familia y de la mujer son un componente fundamental en la consolidación de derecho propio y en el programa de lucha de la organización.

La sistematización de este documento se hizo con base en los siguientes textos:

- Asociación de cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. *Yackawesx Dxi'Ja'S Thegcxa, Kwe'Sx Úusa Nuycxha □ Cxhan U'Jweka* “Caminando Sobre las Huellas de los Mayores, para Reconstruir Pensamiento Indígena” ACIN. Santander de Quilichao. 2006.
- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del cauca ACIN. *Estructura Del Sxab Wesx y Aplicación desde el Derecho Propio*. Documento facilitado por Joel Peña tejedor y miembro del equipo Jurídico de la ACIN, sin fecha.
- Herramientas para los tejidos. Guías de los docentes para el desarrollo de los presenciales en la escuela de formación Cristóbal Secue. Módulo de Fundamentación.
- Memorias de los encuentros de seguimiento con los equipos base de sistematización durante el desarrollo del Proyecto de sistematización. LASA
- Paz Labio Lida Emilse “*Formas de resolver los conflictos de pareja desde el derecho propio*”. Trabajo de investigación presentado al espacio de formación en Derecho Propio, Cristóbal Secue. Bodega Alta. 2009.
- Rappaport Joanne. La política de la memoria. Interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos. Universidad del Cauca. Popayán. 2000.
- Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN- CRIC *La Lucha por la Tierra. Semilla de Unidad, Organización y Fortalecimiento cultura*. CRIC. Popayán, 2010.
- Viluche Joaquín Yujo Silverio. *Nasawe'sx Kiwaka. Fxi'zenxi Êen*. Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI-CRIC. Popayán 2006,
- Yule Yatacue Marcos y Vitonas Pavi Carmen. *Pees kux fxi'zensxi* “*La Metamorfosis de la Vida*”. Cabildo Etnoeducativo Proyecto Nasa. Toribio, 2004